

INSTRUCCIONES

Este impreso deberá entregarse en la Secretaría del Centro en la que el estudiante se encuentre matriculado. La Secretaría lo remitirá a la Comisión Académica del Programa para que emita el informe razonado. Una vez que la Comisión Académica del Programa emita el informe correspondiente, el doctorando podrá consultar que el límite del plazo para la defensa de la tesis se encuentra ampliado como consecuencia de la baja solicitada, en la siguiente dirección: <https://geanet.ucm.es/RAPI>

Las bajas temporales se podrán solicitar por alguna de estas causas:

1.- En los casos de enfermedad, embarazo, maternidad o paternidad del **doctorando** se podrá solicitar la baja temporal por el tiempo que dure la baja. La petición de baja se presentará cuando su situación se lo permita, aunque la fecha de inicio será la que conste en el parte de baja. La solicitud quedará "pendiente" hasta la presentación del parte de alta o documento que lo justifique.

2.- También se podrá solicitar la baja temporal en el programa **por un periodo máximo de un año**, ampliable hasta un año más por alguna de las siguientes causas:

- Enfermedad grave o prolongada de familiares de primer grado.
- Económico-laborales de especial relevancia.
- Situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- Cualquier otra causa siempre que la justificación documental presentada sea pertinente a juicio de la Comisión Académica del programa.

A la solicitud de baja temporal por alguna de estas causas se deberán acompañar los documentos que justifiquen la petición y deberá presentarse antes del 30 de noviembre de cada año. **Las solicitudes presentadas con posterioridad a esa fecha, solo se tendrán en cuenta si se derivan de situaciones sobrevenidas, y siempre que se justifiquen documentalmente.**

La baja temporal por alguna de las causas antes citadas, **en caso de ser autorizada**, tendrá efectos desde la fecha de presentación de esta solicitud (salvo que por la documentación presentada se justifique otra fecha) y tendrá una duración máxima de un año.

En todos los casos la Comisión Académica del programa emitirá un informe razonado. (Normativa de Permanencia aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2014, BOUC 8.5.2014).

A todos los estudiantes que **no** hubieran solicitado la anulación de la matrícula del curso correspondiente, aunque se encuentren en situación de baja temporal, se les evaluará el documento de actividades y el plan de investigación en el periodo establecido.

Nota importante: Se recomienda poner en conocimiento del tutor y/o director la situación de baja.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA TEMPORAL EN PROGRAMAS DE DOCTORADO

(Solo para programas de Doctorado regulados por el RD 99/2011)

DNI/NIE/Pasaporte	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha de Nacimiento	
Apellidos		Nombre		
Dirección			Número	Piso
Localidad	Provincia	Código Postal	País	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		

SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL

Solicita la autorización de Baja temporal en el Programa:

impartido en la Facultad de _____ por la siguiente causa (indíquese solo la que corresponda)

Baja por enfermedad. Fecha de baja _____ Fecha de alta _____

Baja por embarazo/maternidad/paternidad. Fecha de baja _____ Fecha de alta _____

(1) Baja temporal (máximo un año)

(2) Ampliación baja temporal concedida anteriormente (máximo un año)

(En todas las situaciones anteriores es necesario adjuntar la documentación justificativa)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Fecha _____ El/la Doctorando/a _____

(1) Si la Comisión Académica autoriza la baja temporal, el doctorando permanecerá en esa situación por un máximo de un año desde la fecha de presentación de esta solicitud en la Secretaría de alumnos, salvo que solicite el alta antes de finalizar el año.

(2) Se podrá solicitar un año más renovando la petición de baja temporal.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La Solicitud será tramitada por la Secretaría de la Facultad a la que está adscrita el Programa

A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN:

D./D^a _____ en representación

de la Comisión académica del Programa, en la sesión celebrada el (indicar fecha) _____ y a la vista de la

documentación presentada por D./D^a _____

ha resuelto emitir el siguiente informe:

De lo que resulta que la solicitud de baja temporal queda:

AUTORIZADA

NO AUTORIZADA

En Madrid, a _____

Fd. El/La representante de la Comisión Académica del Programa _____

(De este impreso, una vez informado se enviará una copia a la Secretaría de Alumnos en la que se encuentra matriculado el doctorando)